



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

Córdoba, 14 de octubre de 2011

VISTO:

Que según consta en acta de fecha 14 de octubre de 2011, el Jurado de Tesis produjo dictamen favorable sobre el trabajo de Tesis presentado por la Doctorando Marta Siboney Ruiz Peyrin, calificado con Sobresaliente.

Que por ello, y por haber cumplido con las exigencias previstas en la Reglamentación de la Carrera de Doctorado (Ord. n° 1/05 H.C.D.), corresponde otorgarle el título de Doctora en Odontología.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dar por aprobada la Carrera de Doctorado a la **Sra. Od. Marta Siboney Ruiz Peyrin** (RUN 8.030.074-3) y expedirle el diploma de DOCTORA EN ODONTOLOGIA, con fecha 14 de octubre de 2011.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dra. Mirta M. SPALIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 454/11

Ld


Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA